EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA DIRECTORA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **ANGIE PAOLA MONTENEGRO JIMENEZ** identificada con la cédula de ciudadanía **1077972988** expedida en Villeta.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "*Prestar servicios profesionales al MSPS en el proceso de asistencia técnica brindado a entidades territoriales desde el componente financiero que permita avanzar en las gestiones técnicas, operativas, administrativas, de seguimiento y cierre a proyectos de acuerdo con la normatividad asociada a la fuente de financiación*".

2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado, de conformidad con los documentos que obran en el expediente contractual, esto es, el cuadro de experiencia y formación previamente validados por el suscrito.

Se expide la presente en Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2026

Firmado digitalmente por Biaggio Ruocco Pacheco

BIAGGIO RUOCCO PACHECO
Director de Infraestructura y Dotación

Elaboró: JGómez